

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA-GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC-NUM. 601 1021 CARACTERISTICAS 113292801

Tomo CXLIV

Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 7 de Diciembre de 1987

Número 109

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 298/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.-Por oficio 05475 de fecha 15 de julio de 1987, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufrueto parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Los Reycs, Municipio de Jocetitlán, en esta Entidad Federativa, anexande al mismo la segunda convocatoria de fecha 1 de de junio de 1987 y el Acta de la Asamblea General Extraordmaria de Ejidatarios celebrada el 11 de junio de 1987, de la que se desprende la scheitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolativo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de des años consecutivos; y la propuesta de reconcer derecho: agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de des años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 31 de julio de 1987 acordó iniciar el procedimiento

de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y Sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 20 de agosto de 1987 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.-Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose leventado acta de desavecindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a les enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 4 de agosto de 1987 según constancias que corren agregadas en autes.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alesatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta res pectiva la comparerencia de las autoridades ejidales, no

Tamo CXUV Toluca de Lerdo, Méx. Lunes 7 de Dia, de 1987 : No. 109

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado: LOS REYES, Municiplo de Jocotitlán, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4409, 4410, 4411, 4418, 4420, 4604, 4597, 4600, 4601, 4339, 4590, 4591, 4593, 4594, 4595, 4596, 4605, 4685, 4657, 4649, 4548, 4709, 4645, 4717, 4722, 4721, y 4647.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4633, 4653, 4714, 4715, 4716, 4642, 4655, 4630, 4631, 4632, 4658, 4654, 4648, 4628, 4652, 4634, 4710, 4781, 4765, 4783, 4782, 4769, 4770, 4612, y 4613,

(Viene de la primera página)

así la de los titulares y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Frivativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agracia; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el Acta

de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 11 de junic de 1987, el acta de desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y relativo a los 154 campesinos que han abierto nuevas tierras al cultivo, la asamblea solicita el reconocimiento de sus derechos agrarios, por venirlas cultivando desde hace más de 2 años consecutivos, en forma quieta, pacífica, pública y sin perjuicio de terceros, asimismo analizando la documentación esta Comisión Agraria Mixta considera improcedente tal solicitud, toda vez que no reúnen los requisitos que estipulan los Articulos 200. 220 y 307 Fracción VII, de la Ley Fcdetal de Reforma Agraria: y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privarlos de sus Derechos Agrarios y Sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 11 de junio de 1987: de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72. Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

For lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

PRIMERO .--- Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.- Perfecto Angeles, 2.-Albino Alcántara, 3.-Pedro Angeles, 4.—Armando Becerril. 5.—Ignacio Castillo, 6.—Venustiano Castillo, 7.—Aureliano Chimal, 8.—Pablo Esquivel, 9.--J. Luz Esquivel, 10.-Juan Enríquez, 11.-Florentino G. Enríquez, 12.—Anastasio Enríquez, 13.—Jesús Encarnación, 14.- Basilio Fonseca, 15 - Guadalupe Gómez, 16.-Angel Gómez, 17.--María Gómez, 18.--José González M., 19 -- Francisco González, 20.-Petra Gil, 21.-Rodolfo Gil, 22 - J. Leonor Hernández, 23.-J. Guadalupe Molina, 24 - Matilde Molina, 25 -- Francisco Matías, 26 -- Lucio Bernal, 27 -- Pedro Martín, 28 -- Heliodoro Moreno, 29.-Francisco Molina, 30. -Juan Monroy, 31.-Genaro Monroy, 32 — José Monroy, 33.— José Miranda, 34 — Rosendo Olmos, 35.— Higinio Reyes, 36.— Andrés Reyes, 37 - Felipe Rueda, 38 - Nicolás Ramírez, 39 - Baltasar Sánchez, 40.-Trinidad Sandoval, 41.-Refugio Velasco, 42.—Isaac Velasco, 43.—José Velasco, 44.—Gregorio Velasco, 45 - Marcos Velasco, 46.—Toribio Valdez, 47 - Cleófas Valdez, 48.—Blas Nava, 49.—Fortino Badillo, 50.- Demetric Angeles, 51.-Catarina Gil Velasco, 52.- Feliciana Morales E., 53.-Antonia Orta Nieto, 54. -Isidoro Gómez, 55.-Hilaria Sánchez Orta, 56.-Francisca Orta de López, 57.-Lorenzo Sánchez López, 58.-Alfredo Gómez Monroy, 59.-María Guadalupe Castañeda, 60 -- Ma del Carmen Sánchez Orta, 61 -- Agustina Sánchez de S. y 62.—Tranquilino Sánchez M. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC: 1-Angeles Demetrio, 2-Angeles Juan,

3. -Sabina Angeles, 4.-Becerril Juan, 5.-Becerril Pedro, 6.-Cruz Castillo, 7.-Eulalia Bartolo, 8.-Honorio Castillo, 9 - Salomón Castillo, 10. - Sebastián Chimal, 11. Paz Sanchez, 12.- Juan Chimal, 13.- Marcelino Esquivel, 14.- Enriqueta Fabila, 15.-Antonio Esquivel, 16.-Edith Esquivel, 17.—Trinidad Gómez, 18.—María Remedios Esquivel, 19 .-- Martina Córdoba, 20 .-- Pedro Enríquez, 21.--Esteban Enriquez, 22.--Maria Concepción Monroy, 23.- Margarito Enríquez, 24.-Tomasa Enríquez, 25.-Serapio Enríquez, 26.-Agustina Montoy, 27. -Odlón Enríquez, 28.-Pedro Enríquez, 29.-Leandro Olvera, 30.-Icmás Basilio, 31.-Natalia Basilio, 32.-Gabriel Gómez, 33.-Luz Hernández, 34.-Carlos Gómez, 35.-Victoriana Manuel, 36.-Sara González, 37.-María Isidro 38.-Florentina Cruz, 39.-María Velasco, 40.-Maria Becerril, 41.-Luis Hernández, 42.-Severiano Hernández, 43 — Santos Molina, 44. — María Garduño, 45. — José Molina, 46. — Herón Gil, 47. — Juan Gil, 48. — Sabás Fabila Molina, 49. — Javier Fabila Molina, 50. — Maximino Matías, 51.-Silverio Gil, 52.-Modesto Martín, 53.-- Juana Sanchez, 54.-- Melchor Martín, 55.-- Pedro Moreno, 56 - Luz Velasco, 57.-Luis Moreno, 58.-María Hernández, 59.— Monroy de Jesús, 60.—José Monroy, 61.— María Velasco, 62.—Guillermo Monroy, 63.— Felisa Benigna, 64 -- Serafín Monroy, 65 -- Ramón Miranda, 66 - Ramona Vilchis, 67.-Eduardo Olmos, 68.-Felipe Clmos, 69 - Hilario Reyes, 70 - Melitón Reyes, 71. -Guillermo Reyes, 72. -Severiano Rueda, 73. -Paula Monroy, 74.—Felipa Rueda, 75.—Víctor Sánchez, 76.— Tiburcio Sanchez, 77.—Julia Cedillo, 78.—Josefa Sánchez, 70.—Valente Velasco, 80.—Antonia Miranda, 81. -- Camilo Velasco, 82.-- Esperanza Sánchez, 83. Filiberto Velasce 84.-Anastacio Velasco, 85.-Victoria Velasco, 86-Nicomedes Velasco, 87.-Luz López, 88.-Marcos Velasco, 89 - Severiano Velasco, 90.-Benito Valdez, 91.—María González, 92.—Felipa Valdez, 93.—José Valdez, 94 -- María Pérez, 95. - Tiburcio Nava, 96. - María Miranda, 97 -- José Badillo y 98.-Porfirio Badillo. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.-00128491, 2.-.... 06128492, 3 -- 00128505, 4 -- 00128523, 5 -- 00128525, 6 --00128526, 7 = 00128541, 8 = 00128547, 9 = 00128549, 10. - 00128550, 11 -- 00128551, 12. -- 00128553, 13. -- 00128555, 14.—00128563, 15.—00128574, 16.—00128575, 17.—..... 00128581, 18.--00128601, 19.--00128610, 20.--00128622, 21 - 00128632, 22 -- 00128649, 23 -- 00128690, 24 -- 00128693, 25 — 00128700, 26.—00128704, 27.—00128706, 28.—00128711, 29.—00128719, 30.—00128734, 31.—..... 90128735, 32 - 00128737, 33 - 00128741, 34 - 00128769,35.—(10128788, 36.—10128791, 37.—10128792, 38.—..... 00128793, 39.—00128803, 40.—00128839, 41.—00128845, 42.—00128849, 43.—00128850, 44.—00128854, 45.—..... 00128855, 46.—00128858, 47.—00128859, 48.—00128872, 49.—00128876, 50.—02971185, 51.—02971206, 52.—.... 02971236, 53.—02971241, 54.—02971247, 55.—02971254, 56.—02971282, 57.—02971288, 58.—02971334, 59.—..... 02971382, 60.—02971394, 61.—02971400 y 62.—02971423.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirlas cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, del Estado de México, a los CC.: 1.—Flavia Hernández González, 2.—Eulalia López Vda. de A., 3.—

María Cleofas González, 4.—Abraham Becerril López, 5. -Pablo Héctor Nieto Valle, 6.—Gaspar Nieto Valle, 7.— Santiago García Gómez, 8.-Nazario Gil Garduño, 9.--Esquivel Antonio Cano Ch., 10 .- Gustavo Gil Balderas, 11.—Leoncio Nieto Valle, 12.—Antonio Martín Angeles, 13.--Francisco Encarnación Mtez., 14.-Luis Javier Gil, 15.-Ramón Sánchez Gómez, 16.-Miguel Gómez Natera, 17.-Francisco Salazar Gómez, 18.-José González Camacho, 19.- Cesáreo Javier Basilio, 20.-Mario Cruz Gil, 21. -Rodolfe Gil Velasco, 22.- José Israel Sánchez Sánchez, 23.—José Leonor Molina, 24.—Gregorio Sotelo Molina, 25. - Juan Matías Cruz, 26. - Lucio Bernal Córdoba, 27. -Juan Martinez Gil, 28.-Heriberto Nieto Valle, 29.-Arnulfo García Pastrana, 30.—Miguel Fabila Sánchez, 31.—Zenón Sánchez Gómez, 32.—Ramón Martínez Olmos, 33. —Efrén Sánchez Martínez, 34.—Tiburcio Rojas Javier, 35. Cristóbal Sánchez Barranco, 36.—Miguel Fabila Sánchez. 37. - Franco Fernando Fabila, 38.-Rodolfo Gil Balderas, 39.— Benjamín Orta Gil, 40.—Asunción Sánchez López, 41.—Ignacic Gil Velasco, 42.—Javier Sánchez García, 43. -Anastacio Gil Velasco, 44. -Gabriel Nava, 45.-Fernando Sánchez Martinez, 46.—Jerónimo Gil Velasco, 47.— Francisco Martínez Angeles, 48 .-- Angel Gómez Morales, 49.—Juan Orta Nieto, 50.—Antonio Mendoza Segundo, 51.-Genaro González Sánchez, 52.-León López Orta, 53.-José Sánchez Campos, 54.-Jorge Sánchez Valdez, 55 .-- Martin Sánchez Castañeda, 56 .-- Rosa Moreno de Sánchez, 57.--Simón Sánchez Sánchez, 58.--Aurelia Velasco Vda. de S., 59 — María Dolores López Blas, 60.— Gerardo Gómez López, 61.—Andrés Marte Gómez Soberanes y 62.—Guillermo Gómez López. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata

TERCERO.—Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Detación, en el ejido del poblado denominado Los Reyes, Municipio de Jocotitlán, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifiquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 28 días del mes de agosto de 1987.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Víctor D. García Zamudio.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Repte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de O.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A AGUSTIN ESTEBAN GONZALEZ.

El señor BENJAMIN PEREZ MENDUZ, ha promovido ante éste Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL, sobre USUCAPION, bajo el número de Expediente 640/86, Tercera Secretaría, en contra de usted, en el que por auto de fecha siete de Octubre del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a éste Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos apercibido que de no hacerlo por sí, por Apoderado o Gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial Gaetta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el de mayor circulación de esta Ciudad y en los Estrados del Juzgado. Se expiden a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete. DOY FE, —El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lie. Jesús Chimal Cardoso. —Rúbrica.

4409.—12, 25 Nov. y 7 Dic.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A RAUL HERNANDEZ GARCIA.

El señor MARGARITO GALLEGOS MEDINA, ha promovido ante éste Juzgado Juicio ORD) NARIO CIVIL, bajo el número de expediente 2653/86, Primera Secretaría en contra de Usted, en el que por auto de fecha siete de Octubre del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de edictos hacióndole saber que deberá comparecer a éste Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación, si pasado dicho término no comparece se le harán las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal por medio de totalón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de ésta Ciudad y en los Estrados de éste Juzgado. Se expiden a los quince días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez. Rúbrica. 4413.—12 25 Nov. y 7 Dic

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A GUADALUPE ACEVEDO DOMINGUEZ.

El sañor FRANCO LOZANO RAMOS, ha promovido ante éste Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL, bajo el número de expediente 3019/86. Tercera Secretaria, en contra de usted, en el que por auto de feche siete de octubre del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio de Edicios, haciéndole caber que deberá presentarse a este Juzgado a contestra la domanda entablada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siquiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o Gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores Notificaciones por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ceho día: en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado, se expiden a los 16 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE. El C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lie. Jesús Chimal Cardoso.

Rúbrica. 4411.—12, 25 Nov. 7 Die.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. HECTOR PALACIOS REYES.

ELIAS GUTIERREZ MORA, en el expediente número 1842/87, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno marcado con el número 26 de la manzana 14 de la Col. Tamaulipas de esta Cuidad; cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 25; AL SUR: 17.00 metros, con lote 27, AL ORJENTE: 12.00 metros, con Calle 59; AL PONIENTE: 12.00 metros, con lote 7; con una superficie total de 204.00 M2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por medio de Rotulon y en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEI GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor curculación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de Noviembre de mil nevecientos cehenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lie. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4418.—12, 25 Nov. y 7 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 285/8:.

CONSTRUCTORA TORRES LUNA CARDENAS, S.A. Y EMPRESA DEL RIO Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

PRESENTE.

JOSE LUIS BUENO GUZMAN, en su caracter de representante legal de la Empresa denominada CORPORACION PRO-MOTORA MEXICANA, S.A., les demanda a dichas empresas en Juicio Ordinario Mercantil, la rescisión del contrato privado de compraventa respecto a cien lotes de terreno del fraccionamiento Izcalli Santa María, cada uno con superfície de ciento veinte metros cinco centímetros cuadrados, cada uno y de los cuales se identifican a continuación: Manzana XI, del lote dos al dieciscis y del ciecinueve al treinta y tres; Manzana XVII, del lote dos al quince y del dieciocho al treinta y uno; Manzana XVIII, del lote dos al dieciseis y del diecinuove al treinta y tres; Manzana XiX, del lote dos al trece, de acuerdo al cual cada lote es de siete metros de frente por diccisiete metros quince centimetres de lado, sumando un total de doce mil cinco metros cuadrados de superficie, por ignorarse el domicilio de las empresas demandadas, el C. Juez ordenó emplazarlas por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GA-CETA DEL GOBILENO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, de Ciudad Netzahualcóyotl, Estado de México, y Distrito Federal, haciendoles saber que deben presentarse por conducto de su apoderado o representante legal dentro del término de treinta días contados al siguiente al en que surta efec-tos la última publicación, fijándose acemás en la puerta de este Tribunal, una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado este término no comparece por si, por apoderado e por gestor que pueda representarla se seguirá el juicic en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, de aplicación supictoria a la legislación mercantil.—Toluca, México, a 15 de Octubre de 1987 — Doy fe .—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar,-Rúbrica 4420.--12, 25 Nov. y 7 Diff.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA LOSCAR, S.A. Y TIANERO R. BETANCOURT.

SAUL FLORES LIMA, en el expediente número 1694/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del dots de terreno número 16, de la manzana 21 de la Col. Modelo de esta Cudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE. 18.00 con lote 14; Al. SUR: 18.00 metros, con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Reloj; y AL PO-NIENTE: 9.00 metros, con lote 15. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de Treinta Días, si-guientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asímismo se les previene para que schalen do-micilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores netificaciones y aún las de carácter per-sonal se le harán por Rotulón en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación per tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL, GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García,—Rúbrica. 4604 .-- 25 Nov., 7 y 17 Dic.

JUZGADO 50 CIVIL DE PRIMERA INSTÂNCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL JUAREZ GALVAN.

FLUAZAR HERNANDEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1906/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión del lote de terreno número 29, manzana número 7, de la Cel Loma Bonita de esta Ciudad; cuyas medidas y co-lindancias son: AL NORTE: 20.00 metros con el lote 28; AL SUR: 20.00 metros, con el lote 30; AL ORIENTE: 10.00 me-tros, con Calle Abasole, y AI. PONIENTE: en 10.00 metros, con el lote 6, de la Col. Loma Bonita, de esta Cd., con una superfi-la de Col. Loma Bonita, de esta Cd., con una superficie total de 206.00 M2 Ignorandese su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de este el previene para que señale domicilio dentro de este el previene para que señale domicilio dentro de este el previene para que señale domicilio dentro de este el previene para que señale domicilio dentro de este el previene para que señale domicilio dentro de este el previene para que señale domicilio dentro de este el previene para que señale domicilio dentro de este el previene para que señale domicilio dentro de este el previene para que señale domicilio dentro de este el previene para que señale domicilio dentro de este el previene para que señale domicilio dentro de este el previene para que señale domicilio dentro de este el previene para que señale domicilio dentro de este el previene para que señale domicilio dentro de este el previene para que señale domicilio dentro de este el previene para que señale domicilio dentro de este el previene para que señale domicilio de el previene para que señale de el previene para que se ta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en oche días en la GACETA DEL GOBJERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóycti, Méx., a los trece días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete,—Doy fe.—El Segundo Secreta-rio del Juzgado, Lie. José E. Gumaro Garcia Garcia.—Rúbrica. 4604.—25 Nov., 7 y 17 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

SRA, MERCEDES MONDRAGON MUNGUIA.

PRESENTE.

En el Expediente No. 771/87, MIGUEL ANGEL VILLA CAMPUZANO y/o SANDRA LUZ VILLA CAMPUZANO, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil de Usucapión, respecto del inmueble con construcción ubicado en la Calle de Joaquin Arcadio Pagaza No. 213 Colonia Ing. Salvador Sánchez Colin de ésta

Ciudad de Toluca, Mex., que mide y linda; AL NORTE: En dos líneas, la primera 11.47 metros con el lote 200 con Heriberto Gómez, la segunda 18.53 metros con Eduardo García Mondragón; AL SUR: 30.10 metros con el lote 202 con Luis Avilés; AL ORIEN-TE: 15.00 metres con el lote 218 señora Consuelo Ríos de Estrada y el señor Merced Ríos González; AL PONIENTE: en dos líneas, la primera 2.50 metros con la calle de Joaquín Arcadio Pagaza, la segunda 12.50 metros con la cane de Joaquin Arcadio Pagaza, la segunda 12.50 metros con con el señor Eduardo García Mondragón. Por ignorarse su domícillo, el C. Juez ordenó emplazarla por medio de este, que se publicarán en la Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndose saber que puede presentarse a centestar la demanda dentro del término de Treinta Días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaria las copias de tradados. Toluca, Méx., a 18 de Noviembre de 1987.—DOY FE. El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4597.—25 Nov., 7 y 17 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE FLORES AGUILAR:

Un el Expediente Número 1254/87, promovido por Brigida Hernández Villegas de Aguilar y Román Aguilar Galván, en contra de José Flores Aguilar, respecto del inmueble ubicado en Santa Cruz Atzcapotzaltongo. Toluca, Méx., y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; NORTE: 19.10 metros con Calle Centenario; SUR: 19.90 metros con Ricardo Moreno; ORIENTE: 12.10 nictros con Agustía Aguilar; PONIENTE: 11.30 metros con calle Independencia Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Indicial, ordenó emplazarle por medio de este que se publicarán en la Gaceta del Gobierno del Estado por tres veces en intervalos de ocho en ocho días, haciendole saber que deberó presentarse dentro del término de treinta días contados al día siguiente de su útlima publicación, haciéndole saber que deberápresentarse por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término mencionado, quedándose en la Secretaría copia.—Toluca, Méx., a 17 de Noviembre de 1987.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 4600. 25 Nov., 7 y 17 Dic.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA.

INDALIA LOPEZ DE TORRES, en el expediente número 807/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 2, de la manzana 239, de la Col. Estado de México de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con lote 1; AL SUR: 21.00 metros, con lote 3; AL GRIENTE: 10.00 metros, con lote 9, con una superficie total de 210.00 metros de 210.00 tros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que deatro del término de Tremta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se segurrá en rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilto en esta Caudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahuakóyoti, México, a los dos días de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lie. Luciano Domínguez Domínguez, Rubrica.

4601,-25 Nov., 7 y 17 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. ESTHER MORENO ROUIN, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el Expediente número 1445/87, DlLIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto del predio denominado "XA-HUALTENCO", ubicado en el pueblo de San Mateo Chipiltepec del Municipio de Acolman y perteneciente a este Distrito Judicia! de Texcoco, México, el cual mide y linda AL NORTE: 10.70 metros con Carretera a San Juan Teotihuacán; AL SUR: 10.45 metros con Camino; AL ORIENTE: 128.60 metros con Agustín Nava Rodríguez y AL PONIENTE: 127.00 metros con Mateo Avila Flores, con una superficie de 1,354.68 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro Periódico de mayor circulación en esta localidad, se expide en la Ciudad de Texcoco, a los 4 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos., C.P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4339.--6, 23 Nov., y 7 Dic.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. FLORENTINO RANGEL LOPEZ.

JUAN RIVERA VELAZCO, en el expediente número 2296/87, que se tramita en éste Juzgado le demanda la Usucapión del terreno ubicado en la manzana 73 Lote I Colonia José Vicente Villada Primera Sección, en ésta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 21.50 metros con Sexta Avenida; AL SUR: 21.50 metros y colinda con lote Dos; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle Nueve: AL PONIENTE: 10.00 metros con lote Treinta, con una superfície de 215.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de caractere personal se le harán por medio de Rotulón y en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Fstado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyoti. México, a los 19 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete. DOY FES-El Segundo Secretario del Juzgado, Lie. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4590.—25 Nov., 7 y 17 Die.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEÑOR GUADALUPE DIAZ GONZALEZ.

En el expediente número 656/987, relativo al Juicio ORDI-NARIO CIVIL, promovido en sa contra por el señor GILBERTO PENA MELCHOR y en el que le demanda la Prescripción adquisitiva de una fracción de terreno que mide y linda; AL NORTE: Nueve trainta metros 9.30, con José Luis Torres; AL SUR: 9.70 metros, con calle sin nombre: AL ORIENTE: 16.50 metros con Esteban Araujo y AL PONIENTE: 16.50 metros con Rubén Rosales, con superficie total de 156.70 M2., ubicado en el poblado de Santa Cruz Atzapotraltongo, del Distrito Judicial de Toluca, México, y por desconocerse su domicilio el Ciudadano Juez ordanó se le emplazara por medio del presente haciéndole saber que deberá presentarse deutro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación contestando la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo, el Juicio se seguitá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en los términos dispuestos por el Artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en este lugar, se expide el presente a los 30 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

4591.--25 Nov., 7 y 17 Dic.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D 1 C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ A., CESAR HAHN CARDENAS, GUADALUPE LOPEZ H. Y JESUS VALDEZ.

RAMIREZ VAZQUEZ OBDULIA ELENA, en el Expediente Número 1368/87, que se tramita en éste Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número nueve de la manzana 125 de la Col. El Sol, de ésta Ciudad con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 20.75 metros con el lote 8; AL SUR: 20.75 metros con lote 10; AL OR1ENTE: 10.00 metros con lote 24; y AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 22; con una superficie de 207.50 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplazará para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Rotulón y en los Estrados del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx, a los 22 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—DOY FE —El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.

4593.-25 Nov., 7 y 17 Dic.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA PETRA AGUADO VDA. DE AGUILAR.

ANDRES DURAN RODRIGUEZ, en el Expediente Número 1457/87, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 23, de la manzana 200, de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE: 20.75 metros con lote 22; AL SUR: 20.75 metros con lote 22; AL SUR: 20.75 metros con lote 22; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 23: AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 23: AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 10, con una superficie total de 207.50 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la útlima publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de ne hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de occho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Estado de México, se expide el presente a los 19 días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenia y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica. 4594.—25 Nov., 7 y 17 Dic.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

LUIS SATURIO ROJAS.

ISABEL PONCE GONZALEZ, en el expediente número 1787/87, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCA-PION, del lote de terreno número 22 de la manzana 6, de la Col. Ampliación Villada Poniente de ésta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 14.50 metros con lote 21; AL SUR: 14.50 metros con lote 23, AL ORIENTE: 10.00 metros con calle Santa Julia; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 7, con una superficie total de 145.00 metros cnadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de éste edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el Juicio se seguirá en rebeldía que dendo en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días de Noviembre de mil novecientos echenta y siete.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

4595.-25 Nov., 7 y 17 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SRA. MERCEDES MONDRAGON MUNGUIA.

PRESENTE.

En el Expediente No. 769/87, EDUARDO GARCIA MON-DRAGON, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil de Usucapión, respecto de un terreno con construcción ubicado en la cacapión, respecto de un terreno con construcción ubicado en la Calle de Joaquín Pagaza No. 213 Colonia Ing. Salvador Sánchez Colín de ésta Ciudad de Toluca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 18.63 metros con el lote 200 (Sr. Heriberto Gómez); AL ORIENTE: 12.50 metros con el señor Miguel A. Villa Campuzano y señorita Sandra Luz Villa Campuzano; AL SUR: 18.63 con el señor Miguel A. Villa Campuzano y señorita Sandra Luz Villa Campuzano y AL PONIENTE: 12.30 con las calles de Loaquín Argadio Pagaza, nor ignorarse su domicilio, el C. Sandra Luz VIIIa Campuzano y AL PUNIENTE: 12.30 con las calles de Joaquín Arcadio Pagaza, por ignorarse su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarlo por medio de éste, que se publicará en la Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que puede presentarse a contestar la demanda dentro del término de Treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría las copias del tras-lado.—Toluca, México, a 18 de Noviembre de 1987.—DOY FE. El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpízar.— Rúbrica. 4596, ~25 Nov., 7 y 17 Dic.

JUZGADO 30, CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRIHO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS CORTEZ CONTRERAS.

ROSA NARCISA CRUZ MATAMOROS, en el expediente mateado con el número 1146/87, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión de lote de terreno número 21 de la manzana 63 de la Colonia Aurora, acrueno numero 21 de la manzana os de la Colonia Adrola, al luamente Benito Juárez de esta Cudad, que mide y linda: AL NORTE: 17 metros con lote 20, AL SUR: 17 metros, con lote 22; AL ORIFNTE 9 metros, con Calle Caballo Bayo; AL PONIENTE: 9 metros, con lote 24, con una superficie de 153 metros. tros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representario a Juicio durante los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copías simples del traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezabualcóyoti, Mexico, a los trece días del mes de Oc-tubre de mil novecientes ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Se-gundo Secretario de Acdos., P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica

4605.-25 Nov., 7 y 17 Dic.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

EXPEDIENTE NUMERO: 705/87. PRIMERA SECRETARIA.

MARCO ANTONIO BELTRAN RUEDA.

ARMANDO SANCHEZ GARCIA, le demanda en la Via Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 46 de la manzana 45 de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientas.
Al NORTE: 16.82 metros con lote 45; AL SUR: 16.82 metros, con lote 47; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Avenida Angel de la Independencia, AI. FONIENTE: 8.00 metros, con lote Once. Con una superficie de 134.56 metros cuadrados. Haciendo de su

conocimiento que deberá apersonarse al presente Juicio dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, apercibido que en caso de no hacerto por si o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldia y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le narán por medic de los Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro de circulación de esta Ciudad. Dada en Ciudad Novembro de circulación de esta Ciudad. Nezahualeoyotl, México, a los siete dias del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vazquez Márquez.—Rúbrica.

4605.-25 Nov., 7 y 17 Die.

EXP. NUM. 707.87.

Ira. SRIA.

TOMAS FERNANDEZ SANCHEZ.

SERGIO FERNANDEZ PEREZ, le demanda en la Vía Ord. Civ. la Usicapión del lote de terreno Num, 56, Manz. 38, Col. Tamaulipas Sec. Las Flores de esta Ciudad, que mide y Inda: NORTE: 17:00 metros, con lote 55; SUR: 17:00 metros, con lote 57, OTE: 8:00 metros, con Calle Floripondio; y PTE: 8:00 metros, con lote 27, Haciendole saber al demandado que deberá a personarse en el Juicio dentro del termino de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedande apercipido de que en caso de no comparecer por si, por apoderado o gestor, se seguirá el Juicio en su rebeldía.

I ubliquese por tres veces de ocho en ocho días en la GA-CETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de cir-culación de esta Cudad Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 7 de Octubre de 1987.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vazques Márquez.—Rúbrica.

4605.-25 Nov., 7 y 17 Dic.

EXPEDIENTE No. 530/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

DEM. ROSA MARIA ARIAS DE CISNEROS.

EDUARDO CISNEROS MANRIQUEZ, le demanda en la Via Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, haciendo de su cono-cimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 dias contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores no-tificaciones se le herán por los Estrados de este H. Juzgado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Periódico Oficial Gaceta del Estado y el periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Dado et. Cd. Nezahualcóyotl, México a los 7 días del mes de Octubre de 1987.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

4605.—25 Nov., 7 y 17 Dic.

EXP. 706/87.

DEM.: CARLOS CORTEZ CONTRERAS.

ROSA NARCISA CRUZ MATAMOROS, le demanda en la Via Ordinaria Civil, la usucapión del lote de terremo número 20, manzana 9, Colonia Aurora actualmente Benito Juárez de csta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 19; AL SUR: 17.00 metros, con lote 21; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 46; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Barca de Oro y con superficie de 153.00 Mts2. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, apercibido de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda represen-tarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho dias en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta Ciudal Nezahualcoyotl, México, Nezahualcoyotl, México, a 7 de Octubro de 1987.—Dey fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García,--Rúbrica.

4605.--25 Nov., 7 y 17 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO EDICTO

INFORMACION POSESORIA Expediente Núm. 518/87

AURELIO ARRATIA BECERRIL, ha promovido diligencias de información posesoria, para registrar la posesión de su inmueble de forma irregular, ubicado en la ladera del cerro Los Ailes, a un lado del camino a Ixpuchapa, en este Municipio; con una superfície de 45,000 M2, mide y linda: NORTE: una línea recta de 321 Mis., con Isaac Avila, en 65 mis., Pedro Avila, en 198 Mis. y Raúl Mendez, en 40 mis.; AL ORIENTE; una línea quebrada de 173 mis. coa camino a lxpuchara, AL SUR: una línea quebrada de 222 mts., con Modesto Flores Avendaño, en 30 mts., Teresa Flores Avendaño, en 25 mts., Daniel Flores Avendaño, en 12 mts. y Crisóforo Estrada Vargas, en 155 mts.; y AL PONIENTE, una línea recta de 217 mts, con José Luis Hernández Tinajero; quien lo está poseyendo desde el 25 de diciembre de 1982, como dueno, pacifica, continua, pública y de buena fe, El objeto es registrar su posesión, para que, transcurridos 5 años, sin que se contraiga esa posesion, el Juez, lo declare propietario de su predio. El Juez, dio entrada a su promoción y ordenó se publique en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en este Distrito, haciéndole saber per 3 veces, de 3 en 3 días a quienes se crean con derecho, que pueden venir a deducirlo en tiempo y en términos de Ley.--Lo que se nace saber al público en general, para el fin indicado.—Tenancingo, México, a veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Abel Flores Vences,-Rúbrica.

4685.—lo. 7 y 11 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUÇA

EDICTO

En el Exp. No. 37/987, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el actor ISAIAS MERCADO SOTO, en contra de GREGORIO SERRANO VALENCIA, el C. Juez Segundo Municipal de este Distrito Judicial señaló las Diez Horas del Dia Diez de Diciembre del Año en Curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Renate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en Dos Motores, el prime-ro sin marca, color vetde, monofásico, un caballo de fuerza, el otro marca Power, trifásico, serie 1-83.

El Cudadano Juez ordeno su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores y sirviende deb ase para el remate la cantidad de \$ 25,000,00 veinticinco mil pesos en que fueron vacantidad de \$ 25,000,00 vennienco ma pesos en que ruston valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a los 23 días del mes de Noviembre de 1987.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Maria Flores Serrano U.—Rúbrica.

4657.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

JUZGAGDO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

PEDICTO

FRANCISCO JAVIER BELTRAN ZARINANA, bajo el expediente número 525/87, ptomueve Información de Dominio, para acreditur la posesión y propiedad que tiene con los requisitos de Ley, sobre un immueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Izcte", dei Municipio de Tonatico, Mécico, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 8.70 metros, con Adulfa Medina de Velasco; AL SUR: 11.40 metros, con Calle Privada; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Sofía García de C.; AL PONIENTE: 10.00 metros, con prolongación de la calle A. Vizquez, con una superficie de 100.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GORIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor detecho lo deduzcan en términos de Ley.-Tenancingo, México, a 24 de Noviembre de 1987.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vincis -- Rúbrica

4649,--27 Nov., 2 y 7 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

CASILDA GOMEZ MORIN MARTINEZ DEL RIO DE DE OVANDO, promueve Diligencias de Inmatriculación, respecto de un inmueble ubicado en la Avenida Juárez s/n., en el Barrio de San Martín, Municipio de Malmako, México y Distrito Judicial de Tenancingo, México; con las siguientes medidas y colin-dancias. Partiendo de una línea de Sur a Norte al Poniente de 87.80 metros, con Avenida Juárez, continuando al Norte en 51.15 metros, con Dario Mendoza, en otra linea al Noreste de 40.00 metros y otra al Norte de 11.40 metros, con propiedad de Constantino Amilpa; centunta en cuatro lineas, al Oriente de 9.20 metros, 13.60 metros, 12.50 metros y 57.20 metros, colindando en la primera con Constantino Amilpa y en las tres líneas restantes con propiedad de Ignacio Guadarrama y por último en otra línea al Sur hasía llegar al punto de partida de 70.00 metros, con propiedad de Rodolfo de la Peña, inmueble que tiene una superficie total de 7,726,39 metros

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez dias, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Se expiden en la Ciudad de Tenancingo, México, a los diccisiete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Abci Flores Vences.-Rúbrica.

4548.—23 Nov., 7 y 21 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1107/87, DELIA TENORIO GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del inmueble sin denominación especial, que mide y linda: NORTE: 25.70 metros, con Escuela Preparatoria; SUR: 17.10 metros, con Simón Rueda; ORIENTE: 16.20 metros con Plazuela Benito Juárez; PONIENTE: 20.00 metros, con Camino de Terracería; OTRO PONIENTE: 5.50 metros, con Camino de Terracería, con una superfície aproximada de 428.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACE-TA DEL GOBJERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México. Dados los presentes edictos en Chalco, México, a los veintinueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zenon Colín.—Rúbrica. 4709,---2, 7 y 10 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE LERMA EDICTOS

En cl expediente número 467/87, JORGE CARBAJAL BI-BRIESCA, promoviendo por su propio derecho en la Via de Ju-risdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un innueble ubicado en el Plan de Labores en la Cabecera de Ocoyoacac, Lerma, Estado de México, mismo que tiene una superficie aproximada de 1,225.01 (MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS CON UN CENTIMETRO), el cual mide y linda: AL NORTE: 68.93 metros cuadrados, con el señor Agustín Peña: AL SUR: 69.10 metros cuadrados, con el señor Alberto Reyes Totres; AL ORIENTE: 16.99 metros cuadrados, con el señor Valentín Robles; AL PONIENTE: 18.60 metros cuadrados, con el señor Herodero de Margamto Bonifacio,

El C. Juez admitió la promoción en la Vía y forma propuesta, ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendose saber a cuienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, México, a los diez dias del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C Secretario del Ramo Civil, C.

En el expediente número 471/87, JORGE CARBAJAL BI-BRIESCA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información A.-Perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en el Plan de Labores, Município de Ocoyoacac, México, mismo que tiene una superficie aproximada de 4,812.79 metros cuadrados, ci cual mide y linda: AL NORTE: 74.30 metros cuadrados, con el señor Laureano Mendoza del Prado; AL SUR: 31.80 metros cuadrados con el señor José Lima, AL ORIENTE: 75.30 metros cuadrados, con el señor Rosendo Mendoza; AL PONIENTE: 38.50 y 56.00 metros cuadrados, con la carretera del Canal del Departamento del Distrito Federal

El C. Juez admitió la premoción en la Vía y forma propuesia, ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en terminos de Ley.—Lerma de Villada, México, a dicz de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal. Rúbrica. 4645.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

En el expediente número 476/87, JORGE CARBAJAL BI-BIGIESCA, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria Difigencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesion respecto de un inmueble ubicado en el Plan de Labores, Occoycacac, Lerma, Estado de México, mismo que tiene una superficie aproximada de 3,079.29 metros cuadrados, el cual mide y linda: Al NORTE: 109.07 metros cuadrados, con el señor Gregorio Piedra, Al SUR: 100.05 metros cuadrados, con el señor Luis Peña; Al ORIENTE: 30.50 metros cuadrados, con el señor José Colorado; Al PONIENTE: 28.40 metros cuadrados, con el señor Epitacio Susano.

El C. Juez admitió la promoción en la Vía y forma propuesta, ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzenn en terminos de Ley,—Lerma de Villada, México, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete,—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. Lie, Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4645.-27 Nov., 2 y 7 Dic.

En el expediente número 469/87, JORGE CARBAJAL BI-BRIESCA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acrecitar la posssión respecto de un inmueble ubicado en el Plan de Labores, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 13,676.32 (trece mil seiscientos setenta y seis metros cuadrados con treinta y dos centímetros; el cual mide y linda: AL NORTE: 57.00 metros cuadrados, con el señor Harre Linares; AL SUR: 59.30 metros cuadrados, con el señor Herederos de la señora María Guadalupe González; AL ORIENTE. 226.90 metros cuadrados, con herederos de David Torres y Pedro Santa Fe; AL FONIENTE: 230.00 metros cuadrados, con el señor Francisco Vega y herederos de Juan Valdez.

El C Juez admitió la promeción en la vía y forma propuesta, ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciendose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Lerma de Villada, México, a los dicz días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, C, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4645.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

En el expediente número 468/87, JORGE CARBAJAL BI-BRIESCA, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Junisdicción Voluntaria l'iligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión respecto de un immueble ubicado en el Plan de Labores, Municipio de Ocoyoacac, Lerma, Estado do México, mismo que tiene una superficie aproximada de 2,961.80 (dos mil novecientos sesenta y un metros cuadrados con ochenta centímetros), el cuai mide y linda: AL NORTE: 79.51 metros cuadrados, con el señor Gregorio Piedra; AL SUR: 78.20 metros cuadrados, con el señor Luis Peña; AL ORIENTE: 37.45 metros cuadrados, con el señor José Colorado; AL PONIENTE; 37.37 metros cuadrados con el señor Luis Peña.

El C. Juez admitió la promoción en la vía y forma propuesta, ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de major circulación en el Estado de México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho io deduzcan en terminos de Ley—Lerma de Villada México, a los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Dey fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, C. Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4645.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 558/87, MIGUEL MARTINEZ GUTIERREZ, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto inmueble denominado "El Zapote", mismo que se encuentra ubicado en el pueblo de Ayotzingo, mismo que pertenece al Municipio y Distrito de Chalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas, NORTE: Primer Norte 67.00 metros, y Colinda con Marcelma A Lobaco Segundo Norte 25.80 metros y colinda con Cándido Villanueva Tercer Norte 19.00 metros y colinda con Eligio Alonso; PONIENTE: 29.30 metros y colinda con Eligio Alonso; OR:ENTE: 190.00 metros y colinda con Carano; SUR: 145.00 metros y colinda con Bernardo Espinoza y Eligio Alonso.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otre periódico de mayor circulación en la Entidad. Dado en Chalco, México, a los veintitres días del mes de Noviembre de mil nevecientos ochenta y siete.—Doy fe,—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4717.—2, 7 y 10 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE ZUMPANGO

EDIC10

JOSEFINA LAGUNA MARTINEZ, bajo el expediente número 395/87, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de veintiocho años, respecto al predio, ubicado en el pueblo de San Sebastián Municipio de Zumpango, México; el cual tiene las siguientes incuidas y colindancias: AL NORTE: 63 metros, con Amando Gil; AL SUR: 63 metros, con Pedro García; AL ORIENTE: 85 metros, con Jorge Castillo; AL PONIENTE: 85 metros, con Eugenic Martínez, con una superficie aproximada de 5,345 metros cuadrados.

Para su publicación per tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DEL GOBJERNO y en El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los ocho días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica. 4722.—2, 7 y 10 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 970/87, CRUZ EVANGELISTA PADILLA, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un predio ubicado en San Pedro Totollepec, Méx., de este Distrito Judicial, que mide y linda NORTE: 20.00 metros, con Calle s/n.; AL SUR: 20.50 metros, con la Sra. Carmen Padilla Martínez; AL ORIENTE: 16.30 metros con cf Sr. Mario Salvador; y AL PONIENTE: 16.30 metros, con Calzada San Antonio, con una superficie total de 368.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crear con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Mex., a veintitres de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4721.—2, 7 y 10 Dic.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

EXPEDIENTE NUM: 1425/87. TERCERA SECRETARIA.

RAMON TRINIDAD ZARAGOZA, promueve Diligencias de RAMON TRINIDAD ZARAGOZA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Tlatoxca", ubicado en Calle Juan de la Barrera lote 97, manzana 6, en Villa de San Lorenzo Chimalco, Municipio de Chimalhuscán de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE 16.00 metros, con Calle Juan de la Barrera; AL SUR: 16.00 metros, con Margarito González; AL ORIENTE: 39.10 metros, con Abraham Mendoza; AL PONIENTE: 39.10 metros, con Consuelo Ayala, con superficie aproximada de 625.60 M2 da do 625.60 M2

l'ublíquese por tres veces de tres en tres días en la GACE-TA DEL GCBBERNO y periódico de mayor circulación para que terceres que se crean con tgual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a vemticuatro de Noviembro de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos., Lie, Jorge F. Contreras Resa.—Rúbrica, 4647.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 554/1072/87, NESTOR GARCIA SAUCEDO, Promue-EXP. 534/10/2/3/. NESTOR GARCIA SAUCEDO, Promueve Inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en Guerrero Núm. 25 Municipio y Distrito de Tenango del Valle, Méx., y míde y Enda; AL NORTE: 7.25 metros con Calle V. Guerrero; AL SUR: 7.15 metros con Juan García Saucedo; AL ORIEN TE: 14.25 metros con Benito García Saucedo; AL PONIENTE: 14.25 metros con Luisa Castro. Sup. Aproximada 101.88 Metros.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico de Mayor Circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 10 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4633.-27 Nov., 2 y 7 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—
Otumba, Mex., a 28 de Agosto de 87.—El C. Registrador, Lic.
Miguel Villasana Béjar.—Rúbrica.

4653,-27 Nov., 2 y 7 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 376/87, MA. ELENA GARCIA NIETO Y HERMANOS, promueve immatriculación Administrativa, sobre el immeble ubicado en Callejón Vicente Villada, Municipio de Atlacomulco, Méx., Distrito de El Oro, Méx., mide y linda: NORTE: 20.46 y 3.96 metros, con Maximiliano Plata y Sr. Montiel; SUR: 18.40 metros, con Callejón Vicente Villada; ORIENTE: 15.20 y 20.25 metros, con Manuel Nieto; PONIENTE: 15.05, 10.90 y 8.90 metros, con José Plata y Sr. Montiel. Superficie Aproximada: 585.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose yor circulación por tres veces de tres en tres unas. Tracterios saber a quienes se crean con Derecho comparezan a deducirlo.—
Il Oro de Hidalgo, Méx., a 10, de Octubre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4714.—2, 7 y 10 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 375/87, MANUEL NIETO PLATA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Vicente Villada, Municipio de Allacomulco, Méx., Distrito de El Oro, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Manuel Nieto y 12.15 metros, con Maximiliano Plata; SUR: 12.00 metros, con Callejón Villada; GRIENTE: 25,00 metros, con Elvira Chimal Ruiz; FONIENTE: 8.63 y 35.45 metros, con José Luis Garcia. Superficie Aproximada: 500.32 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, Méx., a 10. de Octubre de 1987.—El C. Re-gistrador, Lie. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica, 4715.—2, 7 y 10 Die

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp 1227/87, LUIS LEONARDO FLORES GALICIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n., Sta. Ma. Zolotepec, Municipio de Xonacatlán, Distrito de Lerma, Méx., mide y linda: NORTE: 41.70 metros, con Valente Quintero, Nicolás A. Moreno e Ismael González; SUR: 41.70 metros, con Félix Flores Galicia; ORIENTE: 15.00 metros, con Av. 5 de Mayo; PONIENTE: 15.00 metros, con María Flores Galicia Superficie Aproximada: 625.00 M2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, Méx., a 26 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lie. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4716.-2, 7 y 10 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

EXP. 9955/87, VICTOR MENDIOLA PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmucble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE: 12.10 metros con Bonifacio González; SUR: 12.10 metros con Calle Ferrocarrileros; ORIENTE 65.40 metros con Octaviano Mendiola; PONIENTE: 65.40 metros con Carlos Mendiola.

Superficie Aproximada: 791.34 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derceho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4642.—27 Nov., 2 y 7 Die.

EXP. 9958/87, CARLOS MENDIOLA PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE: 14.00 metros con el señor Sabino Areas: SUR: 14.00 metros con calle de Ferrocarrileros; ORIENTE: 65.40 metros con señor Cándido Dínz; PONIENTE: 65.40 metros con el señor Víctor Mendiola.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndo e saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4612.--27 Nov., 2 y 7 Dic.

EXP. 9957/87, MARTHA MENDIOLA PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda; NORTE: 10.10 metros con Calle de Ferrocarrileros; SUR: 10.10 metros con el señor Ricardo Fuentes; ORIENTE: 50.35 metros con Gervacio Daniel Mendiola; PONIENTE: 50.35 metros con Pedro Mendiola.

Superficie Aproximada: 508.53 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4642.-27 Nov., 2 y 7 Dic.

EXP. 9956/87, OCTAVIANO MENDIOLA PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San l'orenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 12.95 metros con Bonifacio González; SUR: 12.95 metros con Calle Ferrocarrileros; ORIENTE: 65.40 metros con Víctor Mendiola Pérez; PONIENTE: 65.40 metros con Francisca Arzate.

Superficie Aproximada: 846.93 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACFTA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4642.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

EXP. 9959/87, GERVACIO DANIEL MENDIOLA PEREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Teoaltitlán. Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 11.90 metros con Calle de Ferrocarrileros; SUR: 11.90 metros con Ricardo Fuentes: ORIENTE: 50.35 metros con Pablo Rosas; PONIENTE: 50.35 metros con Martha Mendiola.

Superficie Aproximada: 799.16 M2.

Et C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dian.—Haciendose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca. Méx., a 24 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara..-Rúbrica.

4642.-- 27 Nov., 2 y 7 Dic.

EXP 9961/87, ANTONIO MARTINEZ BERNAL, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle de Hermeregildo Galeana No. 104 en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 13.10 metros con Calle Hermeregildo Galeana; SUR: 13.20 metros con Guadalupe Montes de Oca García; ORIENTE: 25.20 metros con J. Guadalupe Martínez Bernal; PONIENTE: 23.58 metros con Manuel Pichardo Hinojosa.

Superficie Aproximada: 320.72 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 4630.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

EXP. 9962/87, J. ANTONIO MARTINEZ MALAQUIAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Hermeregildo Galcana No. 108 en San Mateo Oxtotitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 8.50 metros y 7.00 metros con Calle Hermeregildo Galcana y señor Mauro Rendón Hernández; SUR: 15.80 metros con Guadalupe Montes de Oca García; ORIENTE: En dos líneas una 14.00 metros, 14.90 metros con Juan Salazar y Mauro Rendón Hernández; PONIENTE: 27.60 metros con J. Guadalupe Martínez Bernal, Superficie Aproximada: 332.44 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veres de tres en tres días.—Haciendose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca. Méx., a 24 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Confreras Vergara.—Rúbrica. 4651.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

EXP. 9963/87, JOSE Y FROYLAN MEJIA ESTRADA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Coanusco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda NORTE: 28.40 metros con Av. Prolongación 5 de Mayo; SUR: 28.40 metros con Juan Asunción Jiménez Ramfrez; ORIENTE: 225.00 metros con José Berna; PONIENTE: 225.00 metros con Belia Martínez de Santillán.

Superficie Aproximada: 6,390 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergura.—Rúbrica 4632.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

Exp. 13121/86, JUANA MORALES REZA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelia No. 103 en San Lorenzo Tepalitián, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca mide y Inda: NORTE: 11.00 metros, con Calle Villada; SUR: 11.00 metros, con Calle Morelia; ORIENTE: 20.70 metros, con Figurisco González Rivera; PONIENTE: 16.90 metros, con Calle Claveles. Superficie Aproximada: 206.80 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEI. GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienca se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx a 25 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara,—Rúbrica.

4658,—27 Nov., 2 y 7 Dic.

Exp 9960/87, I. GUADALUPE MARTINEZ BERNAL, promueve inneatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Hermenegildo Galeana No. 106, en San Mateo Oxtotitlán. Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 20,46 metros, con Calle Hermenegildo Galeana; SUR: 20,60 metros, con Guadalupe Montes de Oca García; ORIENTE: 27,60 metros, con José Antonio Martinez Malaquías; PONIENTE: 25,20 metros, con Antonio Martinez Bernal. Superficie Aproximada: 541,20 M2.

El C Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEI GOBIERNO y periódico de mayor circulacion por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4654.-27 Nov., 2 y 7 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 9862, 87, RAQUEL GUZMAN GONZALEZ, promueve immatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Gabriel en San Jerónimo Chicahuako, Municipio de Metepse, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: en 6 líneas 7.40 metros, 15.00 metros, 51.00 metros, 29.00 metros, 16.30 metros, 11.00 metros, todas colindan con la Calle 5 de Febrero y Sr. Daniel Guzmán; SUR 76.70 con Juan Neri; ORIENTE: 45.00 metros, con Daniel Guzmán: PONIENTE: 47.20 metros, con Camino. Superficie Aproximada: 4472.75 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contrera: Vergara.—Rúbrica.

4648.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

END. 9804, JUANA GUZMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa sobre el inmueble ubicado en San
Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca,
mide y linda, Terreno 1: Al NORTE: 57.30 metros, con Gpe.
de León; SUR: en 2 líneas: la 1a. 40.10 metros y la 2a. 17.20
metros, con Luciano Antonio y Miguel Salazar; ORIENTE: en
dos líneas la 1a. 18,50 metros y la 2a. 30 cms. con Gpe. Mejía;
PONIENTE: 18,80 metros con Benito González. Superficie Aproximada: Terreno 1 1,062.45 M2. Terreno 2: Al NTE.: en 2 líneas, la 1a. 59.90 metros y la 2a 8.50 netros, con Juvencio Guzmán; Al SUR: 50.80 metros, con Angel Guzmán; Al ORIENTE: 2 líneas la 1a. 12.20 metros, la 2a. 108,15 metros, con José
Arcos y Felipe Alcanra; Al PONIENTE: 78.00 metros, con Julián Beltrán. Superficie Terreno 2: 5,114,37 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, Méx., a 24 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lie, Juana Contreras Vergara,—Rúbrica.

4648.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

Exp. 9803/81, RAQUEL GUZMAN GONZALEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle 5 de Febrero s/n., en Sar. Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 25.50 metros, con Calle 5 de Febrero, SUR: 25.50 metros, con Guadalupe Castañeda; ORIENTE: 37.50 metros, con Florencio Millán; PONIENTE: 37.50 metros, con Dominga Guzmán. Superficie Aproximada: 956.25 M2.

El C. Registrador, die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Dereche comparezcan a deducido.—Toluca, Méx., a 23 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4648.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXPEDIENTE 943/987, PORFIRIO PACHECO MICHUA, EXPEDIENTE 943/987, PORFIRIO PACHECO MICHUA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "SAN SIMON", en la calle de Guerrero S/N, en la población de San Simón El Alto, Municipio de Malinalco, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 19.11 metros con Joaquín Michua López; AL SUR: 19.51 metros con Francisco Pacheco Cruz; AL ORIENTE: 12.45 metros con Víctor Cedillo Abundis; AL PONIENTE: 11.31 metros con calle de Guerrero, con una superficie aproximada de 229.48 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezzan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 12 de noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4628. -27 Nov., 2 y 7 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUAÇA

EDICTO

EXP. No. 399/87, MARIA EUGENIA, JUDITH ARACELI, MARIA DEL ROCIO Y RICARDO MARIO MORA PEREZ, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubipromueven inmatriculación Administrativa, sobre el inmuedic noi-cado en Calle Emiliano Zapata No. 9 Manzana Primera, Municipio de Jiquipilco, Méx., que mide y linda NORTE: 15.55 m., con Ca-lle Emiliano Zapata y 13.90 m., con Leopoldo Dávila; SUR: 25.30 m., con Roberto Torres; ORIENTE: 40.00 m., con Roberto Torres y Leopoldo Dávila y 13.40 m., con Leopoldo Dávila; PONIENTE: 55.70 m., con Luis Chávez y Margarito Dávila.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierne y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciendose saber a quienes se creou con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtiahuaca, Méx., a 17 de Noviembre de 1987.—El C Registrador, P.D. Herlinda Ancira Martínez.—Rúbrica.

4633,-27 Nov., 2 y 7 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

EXP. 398/87, LEONCIO ANTONIO Y CARLOTA ERNESTINA GUTIERREZ GARCIA, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana Cuarta "La Cañadita", Municipio de Jiquipilco, Distrito de Ivtlahuaca, Méx., que mide y linda NORTE: 68.00 m., con camino a Santa Isabel; SUR: 38.80 m., y 19.50 m., con María de Jesús de la Cruz; ORIEN TE: 75.00 m., con Camino a Sasdavi; PONIENTE: 41.50 m., con María de Jesús de la Cruz y 30.00 m., con José Martínez. Con superficie aproximada de 4,626 00 M2.

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se creon con derecho comparercan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 17 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, P.D. Herlinda Ancira Martínez .-- Rúbrica.

4633.-27 Nov., 2 y 7 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. t.A. 8713/247/86, C. VICENTE DE LA VEGA VEGA Y C. AURORA VEGA MOLINA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. San Carlos, Lomas de San Carlos, Mpio. de Ecatepec, Edo. de Méx., mide y linda: NORTE: 3.10 metros, con Calle, SUR: 19.20 metros, con José Herrera y Federico González; ORIENTE: 20.30 metros, con Ma. Valdez de Ramírez; PONIENTE: 24.00 metros, con Melquiades Ornelas Rojas,

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcana deducirlo.—Dicho predio cuenta con una superfue de: 224.00 Mts2.—Tlalnepantia. Mex., a 28 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. José Luís S. Gómez Rojas.—Rúbrica. 4652.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

Exp. 14697/248/87, CLARA AYALA SOBERANES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Sta Clara Coatitla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tialacpantia, mide y Inda: Terreno Denom. de común repartimiento "Zacamoipa", NORTE: 21.59 metros y linda con Carlos Huidobro Ayala y Julia Huidobro G.; SUR: 21.76 metros y linda con Andador Particular de Privada Galeana; ORIENTE: 16.31 metros y linda con Guillermo Ayala Soberanes; PONIENTE: 17.16 metros y linda con Guillermo Ayala Soberanes. Superficie Apacximada: 351.54 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.— Tialnepantia, Méx., a 10 de Septiembre de 1987.—El C. Registradoi, Lie, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4655.-27 Nov., 2 y 7 Dic.

- Etp. f.A. 4683/094/87 EULALIA FLORES FLORES, promueve ismatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Su. Miguel Chalma. Municipio de Tialnepantia, Distrito de Tialnepantia, Edo, Mex., mide y linda: NORTE: en 5.15 metros, con el Vendedor. SUR: en 8.00 metros, con Felipe Barrón; ORIENTE. en 8.00 metros, con el Vendedor; PONIENTE: en 11.00 metros, con Calle Matamoros Superficie Aproximada: 61.65 M2. Aprox.
- oll C. Registrador, dio entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo,—Talnepantla, Mex., a 27 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero,—Rubrica.

 465: J. Nov. 2 v. 7 D.c.

Exp. I.A. 4077/222/87, EULALIA FLORES FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Chaima, Municipio de Tlainepantla, Distrito de Tlainepantla, Edo Méx., mide y linua: NORTE: en 8.00 metros, con Calle Matanioros; SUR. en 8.00 metros, con Luis López, ONIENTE: en 11.00 metros, con Felipe Barrón; PONIENTE: en 11.00 metros, con Víctor de Jesús Superficie Aproximada: 90.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica

4652.--27 Nov., 2 y 7 Dic.

Exp. I.A. 8715/249/86. C. MARGARITA MARTINEZ HER-NANDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Carlos, Ampl. Tulpetlac, Mpio, de Ecatepec, Edo. de México, mide y linda: NORTE: 12.40 metros, coa Carmelo Carmena López; SUR: 22; ORIENTE: 22.50 metros, con Calle Cuauhtémoc; PONIENTE: 19.83 metros, con Saturnino Armenta Reiz. Dicho predio cuenta con una superficie aproximada de: 122.92 Mts2.

El C Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— i inhepantia, Mex., a 28 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lie, José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4652.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

Exp. I.A. 8704/238/86, C. SALVADOR SANCHEZ GUZ-MAN, promueve inmatriculación, Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lomas de San Carlos, Ampl. Tulpetlac, Mpio de Ecatepec de Morelos, Edo. de México, mide y linda; NORTE: 20.00 metros, con Angel Muñoz, SUR: 20.00 metros, con Ismael Vitte Reyes; ORIENTE: 10.00 metros, con Sra. Esperanza Carrillo; PONIENTE: 10.00 metros con Camino Vecinal. Dicho predio cuema con una superficie de: 200.00 Mts2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Uninepantia, Méx., a 28 de Abril de 1987.—El C. Registrador, Lie, José Luis S. Gómez Rejas.—Rúbrica.

4652.—27 Nov., 2 y 7 Dic.

EXP. 14698/249/87, MA. ELLINA ZURITA DE FERNAN-DEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el lumueble ubicado en Ampliación Norte Xalostoc, Municipio de Featepee, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: un terreno denominado "TLAL/POPOLLOLTITLA". NORTE: 20.30 m., y linda con Care Carelle Teperiulco; SUR: 20.07 m. y linda con lote No. 10; ORIENTE: 11.00 m. y linda con Calle Durasnotitla.

Superficie Aproximada; 221.65 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación per tres veces de tres en tres dias.—Haciendose sober a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirio.—Tlalnepantla, Méx , a 9 de Septienbre de 1987. El C. Registrador, Lie. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

4634,--27 Nov., 2 y 7 D ...

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Exp. 14356/87, MICAELA RIOS ROMERO, promueve in-matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo, Municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: NORTE: 12.10 metros, con Calle Juan Sarabia; SUR: en linea quebrada 5.40 metros, 0.70 centimetros, 13.85 metros, linda respectivamente con Bonfilio Domínguez y Salvador Pérez; ORIENTE: en linea quebrada 13.10 metros, 2.10 metros, 19.50 metros, lindan con Sergio Arce Ríos; PONIENTE: en linea quebrada 1.70 metros, 17.75 metros. lindan con Sia. Reyes Pérez, Eliodoro Viquez y Jesús Méndez. Superficie Aprox.: 564.09 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciendose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitián, Méx., a 18 de Noviembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Róbrica.

4710.-2, 7 y 10 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. María Teófila Bernal de V., premueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble obicado en San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, Distrito de Otumba, mide y linda; NORTE: 29.30 metros, con José Telésforo Bernal Ramírez; SUR: 36,35 metros, con Atanasia Rosa Bernal; ORIENTE: 11.50 n.etros, con Calle; PONIENTE: 10.20 metros, con Callejón. Superficie Apreximada: 356.09 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 28 de Agosto de 1987.—El C. Registrador, Lic. Miguel Villasan: Réjar.—Rúbrica.

4653.-27 Nov., 2 y 7 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. No. 543/990/87, HILDA YOLANDA REQUENA RA-MIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en el Municipio de Santa Ma. Rayón, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda NORTE: 23.65 m., con Lic. José Luís Solórzano; SUR: 2 líneas una de 24.25 m., otra de 1.77 m., y 2.12 m., con Francisco Guzmán y Calle de Hidalgo; ORIENTE: 10.06 m., con Francisco Guzmán; PONIENTE: 12.40 m., con calle de Rayón

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx. a 2 de Diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4781.--7, 10 y 15 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 544/991/87, HILDA YOLANDA REQUENA RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre un inmueble ubicado en el Paraje "LA JOYA", en el Municipio de Santa Ma. Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; SUR: 3 lineas una de 32.40 m., con Eva e Inocencia Sánchez Romero; otra de 11.00 m., y otra de 21.50 m., con Florencio Ulloa y Leopoldo N., ORIENTE: 80.00 m., con Aurelio Díaz; PONIENTE: 97.00 m., con carretera Toluca-Tenango.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 2 de Diciembre de 1987.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

4781, -7, 10 y 15 Die.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXP. 1228/87, C. MODESTO BAILON RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Cholula, Municipio de Ocoyoacac, México, Distrito de Lerma de Villada, mide y linda; NORTE: 14.00 metros (catorce metros), con avenida Ocoyoacac; SUR: 8.85 metros (ocho metros con o henta y cinco centimetros con J. Carmen Alcántara); ORIEN TE: 115.00 metros (ciento quince metros), con el Panteón de San Pedro Cholula); PONIENTE: 125.00 metros (ciento veinticinco metros) con Juan Rodríguez.

Superficie Aproximada: 1002 Mts2. Mil sesenta y dos metros cuadrados).

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se orcan con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 30 de Noviembre de 1987. El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.

4765.--7, 10 y 15 Die.

GRUPO DE INGENIEROS MEXICANOS ESPECIALIZADOS, S. A. de C. V.

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA

JOSE RAYMUNDO GUIZAR DU PONT, en mi carácter de Comisario de GRUPO DE INGENIEROS MEXICANOS ESPECIALIZADOS. S. A de C V., de conformidad con las facultades que me confiere la Fracción VI del Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como el inciso C del Artículo Noveno de los Estatutos Sociales, me permito convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas la cual tendrá verificativo a las 10:00 horas del dia 9 de Enero de 1988 en la calle de Océano Pacífico Ne. 94, Edificio 6, Entrada "B", Departamento 6, Francionamiento Lomas Lindas, Código Postal 54500 en Atizapán de Zarageza. Estado de México, en la cual se desahogará la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Resolución sobre la propuesta de incrementar el Capital So cial en su parte veriable.
- IL-Integración del Consejo de Administración.

HI.—Asuntos Generales.

Los accionistas deberán depositar ante el Secretario del Consejo de Administración a más tardar la víspera del día señalado para la Asamblea, los Títulos de sus acciones o las constancias de depósito que a su favor hubiere expedido alguna Institución Nacional de Crédito del País o algún Banco Extranjero.

Los accionistas podrán hacerse representar por simple Carta Poder.

La asamblea se considerará legalmente instalada con la asistencia del 50% de las acciones que representen el Capital Social y las deciones se tomarán por el voto favorable de la Mayoría de las acciones que se encuentren representadas en la Asamblea, y obligarán a todos los accionistas, ausentes o disidentes.

Atizapán de Zaragoza, Edo. de México, a 25 de Noviembre de 1987.

El Comisario de la Sociedad.

JOSE RAYMUNDO GUIZAR DU PONT.—Rúbrica

4783.-- 7 Dic.

DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES

DEL VALLE DE MEXICO, S. A.

NAUCALPAN, MEX.

AVISO

Con fundamento en el Artículo 132, de la Ley General de Sociedades Mercantiles y conforme al acuerdo de la Asamblea Extraordinaria del 4 de Deiembre del año próximo pasado, se avisa que la asamblea de accionistas acordó aumentar el capital social a le suma de 3'000,000.00 M.N., para lo cual tendrán 15 días a partir de la publicación del presente para ejercitar su derecho a suscribir el aumento conforme a las acciones de que sean propietarios.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

ADMINISTRADOR UNICO

C.P. JOSE MANUEL OVALLE ORRANTIA.—Rúbrica.

Naucalpan de Juárez 7 de Diciembre de 1987.

4782.—7 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM, 3

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

En Escritura 12738, se radicó ante mí Sucesión Testamentaria de PORFIRIO ESQUIVEL TRUJILLO aceptando el heredero la herencia y reconociendo sus derechos hereditarios; manifestando el Albacea que formará el Inventario.

El Notario Número Tres del Distrito de Texcoco, México, E.L. Juan Carlos Palafox Villalva.—Rúbrica.

4769.-7 y 16 Dic.

CLEVITE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

NAUCALPAN, MEX.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 182 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en los Artículos 25 y 26 de los estatutos sociales de Clevite de México, S.A. de C.V., se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Clevite de México, S.A. de C.V., para que tenga lugar el día 23 de diciembre de 1987, a las 11:00 horas, en la Asociación de Industriales del Estado de México, ubicada en Parque Chapultepec No. 105, Naucalpan de Juárez, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Proposición, discusión y resolución, en su caso, de aumentar el capital social de la Sociedad.
- II. Proposición, discusión y resolución, en su caso, de reformar los estatutos sociales de la Sociedad,
 - III. Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 10, de diciembre de 1987.—Lic. Federico Laffan Fano, Secretario del Consejo de Administración.—Rúbrica.

4770.--7 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOIARIAL

Por instrumento 65,877 del 14 de Octubre de 1987 otorgado en el protocolo a mi cargo, el señor Benjamín Sílva Orozco, aceptó la herencia instituída a su favor mediante escritura número 13,504 del 4 de abril de 1980 otorgada ante el licenciado Luis Ibarrola Cervantes, Notario Público Número 12 del Distrito de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto de la señora María de Jesús Orozco Hernández. Igualmente aceptó el cargo de albacea que le fue conferido mediante el instrumento al principio citado, manifestando que va a proceder a la formulación de inventarios y avalúos correspondientes.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la Gaceta del Gobierno del Estado.

Tlalnepantla, Méx., Octubre 30 de 1937.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-Rúbrica.

4612.-26 Nov. y 7 Dic.

NOTARIA PUBLICA NUM, 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 65,911 del 19 de Octubre de 1987 otorgado en el protocolo a mi cargo, la señora María Alicia Ceja Silva Viuda de Vázquez, aceptó la herencia instituída a su favor mediante escritura número 11,461 de fecha 27 de Septiembre de 1982 otorgada ante el licenciado Jorge Vergara González, Notario Público Número Uno del Dístrito de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto del señor Porfirio Vázquez Aguilar. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a la formulación de inventario y avalúos correspondientes.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la Gaceta del Gobierno del Estado.

Tlainepantla, Méx., Octubre 30 de 1987.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

4613 -26 Nov. y 7 Dic.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Vpartado Postal No. 792

Independencia Ots. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS. -Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a dispeciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.-No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
 - CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
 - SEIS.—Los originales y coptas en cualquier caso, no e regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
 - SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs., de los miércoles, después de las 9:00 Hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
 - OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación nesterior.
 - NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
 - DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
 - ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES: Por seis meses	Línea por dos publicaciones
EJEMPLARES:	
Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 150.00.	Avisos Administrativos, Notariales y generales a
	Balances y estados financieros a
Secciones atrasadas al doble de su precio original-	Documentos similares a
Secciones Especiales, tendrán precio especial.	el mismo costo de Impresión.
PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS	
DE TIPO POPULAR	25.000.00 Por plana o fracción. 25.000.00 Por plana o fracción.

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA

DESPUTS DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE.
LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.